

RESOLUCIÓN DE 14 DE ABRIL DE 2025 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO "GREGORIO MARAÑÓN", POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL PROCESO DE PROVISIÓN CONVOCADO PARA LA COBERTURA DE UN PUESTO DE COORDINADOR/A DE TÉCNICOS SUPERIORES ESPECIALISTAS EN IMAGEN PARA EL DIAGNOSTICO Y MEDICINA NUCLEAR (AREAS DE MEDICINA NUCLEAR, RADIODIAGNOSTICO Y CARDIOLOGÍA) DEL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO GREGORIO MARAÑÓN POR EL SISTEMA DE LIBRE DESIGNACION.

De conformidad con lo dispuesto en la base 7.3 de la Resolución de 26 de Septiembre de 2023, por la que se convoca un puesto de Coordinador/a de Técnicos Superiores Especialistas en Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear (áreas de Medicina Nuclear, Radiodiagnóstico y Cardiología) en este centro asistencial, para su provisión por el sistema de libre designación, esta Dirección Gerencia

RESUELVE

Primero

Publicar la relación definitiva de aspirantes admitidos, no existiendo aspirantes excluidos al citado proceso.

ASPIRANTES ADMITIDOS

APELLIDOS, NOMBRE	DNI/NIE
ROJO ORTEGA, M ^a ISABEL	***2468**

Segundo

Citar a la aspirante el día 22 de Abril de 2025 a las 9:15 horas en la Sala 2, tercera planta del Pabellón de Gobierno para la entrevista y defensa del proyecto.

Tercero

De conformidad con la base 8.1 de la convocatoria, se hace pública la designación de los miembros de la Comisión de Selección.

COMISIÓN DE SELECCIÓN

PRESIDENTE:

Titular: Beatriz García Fidalgo
Suplente: Rodolfo Romero Pareja

SECRETARIO:

Titular: Juan Carlos Alonso Farto
Suplente: Jesús de la Torre Fernández

VOCALES:

Titular: Jaime García Calonge
Suplente: Yolanda Machuca Freire
Titular: Yolanda Benito Vicente
Suplente: Elías Mergelina Vizquete
Titular: Lidia Martínez Matilla
Suplente: Francisco Javier Bosom Vaquero

Asesor: Roberto Cano Fernández

Cuarta

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso ante el mismo que lo ha dictado o ante la Viceconsejería de Sanidad en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su notificación conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas sin perjuicio de cualquier otro recurso de que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses, debiendo interponerse desde el Registro Electrónico de la Comunidad de Madrid a través del siguiente enlace: <https://tramita.comunidad.madrid/denuncias-reclamacionesrecursos/recurso -alzada.sanidad>.

LA DIRECTORA GERENTE DEL
HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO "GREGORIO MARAÑÓN",

Firmado digitalmente por: GARCIA DE SAN JOSE SONIA
Fecha: 2025.04.15 10:12

****Este documento es copia fidedigna del original
Firmado custodiado por los responsables***